

DECLARATORIA DE PREVALORACIÓN DE ARCHIVOS

Ciudad de México a, ____ de ____ de 2019

Se declara, bajo protesta de decir verdad, que el inventario documental que respalda los archivos cuya baja documental se promueve consta de _____fojas que amparan los archivos procedentes de la _____ adscrita a la _____.

La baja documental se realiza con base en el Catálogo de Disposición Documental de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) 2018 y porque han prescrito los valores primarios_____.

Cabe señalar que se llevó a cabo un procedimiento de valoración documental, y no se identificó documentación con probable valor histórico; se verificó que la documentación ha cumplido con las vigencias documentales de _____años en el archivo de trámite y _____años en el archivo de concentración respectivamente.

Al revisar el inventario de baja contra expedientes, se observó que este refleja el contenido de _____expedientes con periodo _____, contenidos en _____ cajas, con un peso aproximado de _____kilogramos, equivalentes a _____metros lineales de documentación.

Asimismo, se declara que en la documentación no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades, así como juicios, denuncias o procedimientos administrativos de responsabilidades pendientes de resolución, o expedientes con información reservada y/o confidencial cuyos plazos no han prescrito conforme a las disposiciones aplicables.

ELABORÓ

Nombre y Cargo

REVISÓ

Nombre y Cargo

AUTORIZÓ

Nombre y Cargo